



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga licencia sin goce de sueldo cargo mayor jerarquía

VISTO

- Que, por Resolución Decanal N° 2345/2021 se prorrogó la designación de la Sra. Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dra. Marina Flavia Ponzio (Legajo N° 46086), y;

CONSIDERANDO:

- Que, la mencionada profesional, se encuentra sin goce de sueldo en el cargo docente, por cargo mayor jerarquía, conforme el artículo 49° Ap. II inc. a) Decreto N° 1246/20215;
- Lo informado por el Área de Recursos Humanos;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar la licencia sin goce de sueldo de la Sra. Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dra. Marina Flavia Ponzio (Legajo N° 46086), en el cargo de Prof. Asistente (DE), por concurso, desde el 01 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2021, conforme el artículo 49° Ap. II inc. a) Decreto N° 1246/2015.

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

